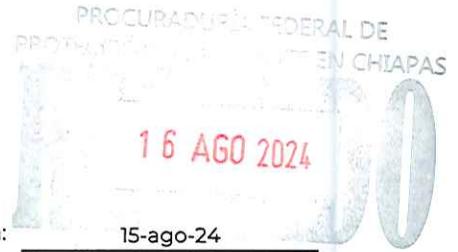




INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Fecha de Elaboración: 15-ago-24

RUC: _____

Consecutivo por Área: SIRN/0108/2024

Oficina de Representación CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CRUZ	GÓMEZ	MANUEL DE JESÚS
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/14.5/8C.17.4/0806-2024

Periodo: 14 DE AGOSTO DE 2024

Lugar: HUMEDALES DE MONTAÑA LA KISST Y MARIA EUGENIA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

Objeto de la Comisión: REALIAZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOS HUMEDALES DE MONTAÑA LA KISST Y MARIA EUGENIA

SINTESIS: SE REALIZO LA VISITAS DE INSPECCION AL ENCARGADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS RESPONSABLE DE LA OBRA DE REHABILITACION DE DRENAJE, GEORREFERENCIA EN LAS COORDENADAS UTM X=537417 Y=1849172, A UN COSTADO DE LA CALLE RÍO AMARILLO, COLONIA SANTA MARTHA, MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO.

CONCLUSIÓN: SE OBSERVO MONTÍCULOS DE ARENA Y ESCOMBRO QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ZONA NUCLEO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA, EL SITIO HUMEDALES DE MONTAÑA LA KISST Y MARÍA EUGENIA, MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. NO CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA REALIZAR OBRAS Y ACTIVIDADES EN EL TERRENO VISITADO DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN EXPEDIDA POR LA SFMARNAT.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE LEVANTO EL ACTAS CORRESPONDIENTES PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

CONTRIBUCIÓN: LA ATENCIÓN A LA DENUNCIA CIUDADANA Y LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN LA ZONA

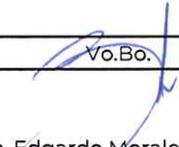
Atentamente



Ing. Manuel de Jesús Cruz López

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Edgardo Morales Juárez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	22956
FECHA	22/08/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE** II.4.-RFC **CULM701224A72**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
San Cristobal de Las Casas	Chiapas	14/08/2024	14/08/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100%	325.00
TOTAL DÍAS:				0	1					
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	325.00	

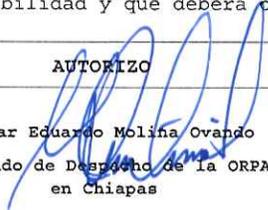
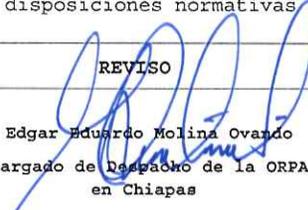
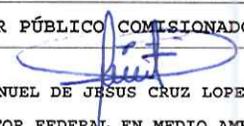
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL AREA DE PROTECCION DE FLORA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas</p>	<p>REVISO</p>  <p>Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE</p>
---	---	--

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0806/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 12 de agosto del año 2024

ING. MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionada el día **14 de agosto del año 2024**, para realizar visita de inspección en materia de Impacto Ambiental en el área de Protección de Flora y Fauna, el sitio de Humedales de Montaña la Kisst y Maria Eugenia, ubicada en el municipio de San Cristóbal de Las Casa, Chiapas.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Dodge, Tipo Pick-up doble cabina, modelo 2009, con número de placas **CX9521D**, con número económico **CHIS003**.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/0002/2024 de fecha 27 de marzo del 2024 y con fundamento en lo establecido en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

HEEMO*L*EM*IMJCL

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
Chiapas.